

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OPEN SYSTEMS S.A.
Reunida el 19 de enero de 2.018**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de enero de 2.018, en las oficinas de la compañía OPEN SYSTEMS S.A., a las diez horas treinta minutos, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Open Systems Colombia S.A.S Representada por Manuel Suquilanda J.	USD 9.999,00	USD 9.999,00	9.999
William Corredor, representado por Freddy Suquilanda J.	USD 1,00	USD 1,00	1
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00	10.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.017**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.017**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.017**
- 4. Aprobación de informe de Auditor Externo correspondiente al año 2.017**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Katherine Estephania Suquilanda Chamba; y, como Secretario Ad-hoc el señor José Patricio Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.017.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el señor Freddy Suquilanda Jaramillo y del Comisario, Ingeniero Jimmy Suarez. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2017.

- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.017**

El secretario de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.017, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer sobre los resultados correspondientes al ejercicio 2.017

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2017, han generado utilidades, pero la Compañía no tiene trabajadores, ésta resuelve dejarlas en la cuenta de Utilidades no distribuidas.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La Presidencia sugiere nombrar al Ingeniero Patricio Suquilanda Jaramillo, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo 2018 y, a la señora Paulina Yánez como Comisario Suplente por el mismo periodo.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad la designación del Ingeniero Patricio Suquilanda Jaramillo, como Comisario Principal y Señora Paulina Yánez como Comisario Suplente.

5 Aprobación de informe de Auditor Externo correspondiente al año 2.017

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de CONSULAUDITORES, Auditor Externo de la Compañía. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditor Externo sobre el ejercicio económico de 2017.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

Katherine Estephania Suquilanda Chamba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Por **Open Systems Colombia S.A.S**
ACCIONISTA

Por **William Corredor**
ACCIONISTA

José Patricio Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc